

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GLIGALME S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas (11h00) del día treinta de Abril de dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Alborada décimo tercera etapa manzana 27 villa 9, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GLIGALME S.A., los siguientes accionistas:

1. La Sra. Abel Bravo Macías, titular de 799 acciones iguales e indivisibles de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00).

Como los accionistas concurrentes representan el noventa y nueve punto ochenta y ocho por ciento (99.88%) del capital social pagado de la compañía GLIGALME S.A., que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00) dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas; estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el siguiente asunto:

**UNO): Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y del Informe del Comisario de la compañía; sobre el Balance General, las cuentas y anexos y del destino de las utilidades si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

**DOS) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario por el periodo del ejercicio económico del año 2014.**

Se designa por unanimidad para que presida la sesión, la Sra. Abel Bravo Macías y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Sra. Solange Salinas Vásquez.

La Presidenta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y sobre el Informe de la Administración y del Informe del Comisario de la compañía; sobre el Balance General, las cuentas y anexos y del destino de las utilidades si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra la Sra. Solange Salinas Vásquez, quien procede a dar lectura del Informe presentado por la Administración y dar lectura también del Informe presentado por el Comisario de la compañía; y del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2013.

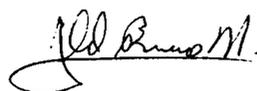
A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, de conformidad con la Ley, por lo que toma la palabra el Presidente, quien mociona que se designe al Señor José Barona Coloma para dicho cargo, luego de lo cual, y de las liberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad resuelve:

**UNO.UNO)** Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;

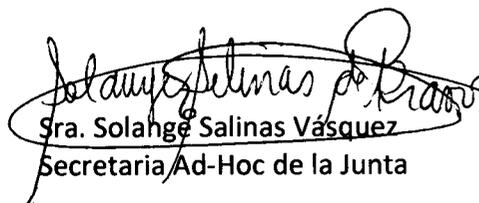
**UNO.DOS)** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

**DOS)** Elegir al Señor José Barona Coloma, como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2014;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos (11h50) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



Sr. Abel Bravo Macías  
Presidente de la Junta/Accionista



Sra. Solange Salinas Vásquez  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta